

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

“Nuestra Señora de Lourdes”

Ayacucho



Trabajo de Investigación

Motivación y aprendizaje en la era digital: El papel de las redes sociales en el aula

Presentado por:

Bustamante Canchari, William Wilfredo

(orcid.org/0009-0002-8698-5500)

Huamaní Fernández, Hugo

(orcid.org/0009-0003-1367-4872)

Asesor:

Bellido Miranda Gideon

(orcid.org/0000-0003-2023-0658)

Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

Programa de Profesionalización Docente:

Educación Primaria Intercultural Bilingüe

Línea de Investigación

Mejora de los aprendizajes.

Ayacucho – Perú

2026

PAGINA DEL JURADO

Lic. Eudes Fernández Pincos

ORCID 0009-0009-5105-6155

Presidente

Mg. Manuel Antonio Ricalde Saenz

ORCID 0000-0002-6451-5869

Secretario

Dr. Carlos Enrique Gamarra Rivera

ORCID 0000-0002-1194-3181

Vocal

DECLARACION DE AUTENTICIDAD O ANEXO 4



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU
Creación: R. Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres - Huamanga
Teléfono N° 066-280576
AYACUCHO – PERÚ
"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



ANEXO 4.

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora de Lourdes" — Ayacucho

I. DATOS DEL DECLARANTE

(En caso de coautoría, todos los coautores deben suscribir la presente declaración.)

Campo	Información
Apellidos y nombres	Bustamante Canchari, William Wilfredo Huamani Fernández Hugo
Documento de identidad (DNI / CE / Pasaporte)	28312290 40729307
Programa de estudios / Especialidad	Profesionalización Docente Educación Primaria Intercultural Bilingüe
Correo institucional	

II. DATOS DEL DOCUMENTO

Campo	Información
Título del trabajo	Motivación y aprendizaje en la era digital: El papel de las redes sociales en el aula
Tipo de documento	Trabajo de Investigación
Fecha de sustentación o aprobación	23 / 02 / 2026

III. DECLARACIÓN

En mi condición de autor del documento descrito en la sección II, **declaro bajo juramento** lo siguiente:

PRIMERO. Soy el autor originario de la obra y titular de los derechos morales y patrimoniales sobre la misma, conforme al Decreto Legislativo N.° 822, Ley sobre el Derecho de Autor.

SEGUNDO. La obra es original y constituye el resultado de mi trabajo intelectual personal. No se trata de un trabajo previamente presentado en otra institución para la obtención de grado, título o certificación alguna, salvo lo expresamente declarado en la sección IV.

TERCERO. La obra no infringe derechos de propiedad intelectual de terceros. Toda fuente, idea, dato, gráfico, imagen, instrumento o cita incorporado en la



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"**

Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU

Creación: R. Presidencial N° 003-57

Partida Registral N° 02004970

Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres – Huamanga

Teléfono N° 066-280576

AYACUCHO – PERÚ

"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



obra se encuentra debidamente identificado y referenciado conforme a las normas APA séptima edición.

CUARTO. El informe de similitud generado por el software antiplagio institucional refleja fielmente el contenido de la obra. No he intervenido técnicamente el documento ni utilizado herramientas de evasión para alterar el resultado del análisis de similitud.

QUINTO. Cuando la obra haya sido elaborada con uso de herramientas de inteligencia artificial generativa, declaro haberlo señalado expresamente en el cuerpo del trabajo, con indicación de las secciones donde se empleó y el tipo de uso (apoyo en redacción, traducción, análisis de datos, etc.).

SEXTO. Cuando la obra incluya datos personales o información de terceros (especialmente menores de edad, comunidades, docentes en práctica), declaro haber obtenido el consentimiento informado correspondiente conforme a la Ley N.° 29733, y que la versión depositada en el RID se encuentra debidamente anonimizada.

SÉPTIMO. La información consignada en la ficha de metadatos ([Anexo 2](#)), en el Formato de Autorización ([Anexo 1](#)) y en el expediente de depósito es veraz, exacta y completa.

OCTAVO. Conozco que la falsedad total o parcial de la presente declaración me hace responsable conforme al artículo 411 del Código Penal (delito de falsa declaración en procedimiento administrativo) y demás disposiciones aplicables, así como del régimen sancionador previsto en el Reglamento del RID, incluyendo el retiro del recurso, la inhabilitación para depositar y, cuando proceda, la suspensión o anulación del trámite de grado o título.

IV. DECLARACIONES ESPECÍFICAS (*marcar lo que corresponda*)

- ☒ La obra **es inédita** y no ha sido publicada total o parcialmente con anterioridad.
- ☐ Partes de la obra fueron previamente publicadas como artículo, ponencia o capítulo. **Detallar:** _____
- ☐ La obra incluye contenido elaborado con **apoyo de inteligencia artificial generativa**. **Detallar herramienta y secciones:** _____
- ☐ La obra incluye **datos personales de terceros** que requieren consentimiento informado, los cuales he obtenido y conservo en mi custodia.



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"**

Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU

Creación: R. Presidencial N° 003-57

Partida Registral N° 02004970

Jirón Lucanas 300 - Santa Elena - Andrés A. Cáceres - Huamanga

Teléfono N° 066-200576

AYACUCHO - PERÚ

"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



- ☐ La obra incluye **conocimientos colectivos de pueblos indígenas**, en cuyo caso he cumplido lo dispuesto en la Ley N.° 27811 y en el artículo 22.6 del Reglamento del RID.
- ☐ La obra está vinculada a **trámite de patente o registro de propiedad industrial**, por lo que solicito embargo conforme al Anexo 1.

V. SUSCRIPCIÓN

Suscribo la presente declaración jurada en señal de conformidad con todas las afirmaciones contenidas en ella.

Lugar y fecha: Ayacucho, **21 de mayo de 2026**



Bustamante Canchari William Wilfredo

DNI: 28312290



Huamaní Fernández Hugo

DNI: 40729307

Huella digital del índice derecho:

(En caso de coautoría, replicar la sección V por cada coautor)

ANEXO 3.

INFORME OFICIAL DE SIMILITUD

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora de Lourdes" — Ayacucho

I. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO

Campo	Información
Autor(es)	Bustamante Canchari, William Wilfredo Huamani Fernandez, Hugo
DNI	28312290 40729307
Programa de estudios	Educación primaria intercultural bilingüe.
Título del trabajo	Motivación y aprendizaje en la era digital: El papel de las redes sociales en el aula
Tipo de documento	☒ Trabajo de investigación (Bachiller) ☐ Proyecto de innovación ☐ Tesis ☐ TSP ☐ Tesis de Segunda Especialidad ☐ Artículo científico ☐ Informe de proyecto
Asesor	Gideon Miranda Bellido

II. DATOS DEL ANÁLISIS

Campo	Información
Fecha del análisis	17/ 12 / 2025
Software empleado	☒ Turnitin ☐ Compilatio ☐ Otro:
Versión / configuración	
Número de páginas analizadas	30
Identificador del reporte	2848097243

III. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

A. Similitud

Indicador	Porcentaje	Umbral institucional
Similitud global del documento	11 %	25 % máx. (artículos científicos: 20 %)
Similitud máxima en una sola fuente	1 %	5 % máx. (artículos científicos: 4 %)

Cumplimiento de umbrales institucionales (Art. 13.4 del Reglamento):

- ☒ Cumple ambos umbrales
☐ Excede umbral global
☐ Excede umbral por fuente
☐ Excede ambos

B. Exclusiones aplicadas al cómputo (Art. 13.6)

- ☐ Citas textuales formales (entrecomilladas y referenciadas)
☒ Bibliografía y referencias
☒ Páginas preliminares (carátula, dedicatoria, agradecimientos, índices)
☒ Anexos con instrumentos validados de terceros (con autorización adjunta)
☐ Frases comunes y terminología técnica estandarizada

No se admiten exclusiones manuales discrecionales adicionales.

IV. OBSERVACIONES TÉCNICAS

V. VALIDACIÓN DEL ASESOR

- ☒ El trabajo cumple con los umbrales del Art. 13.4 del Reglamento del RID; APRUEBO el informe.
☐ El trabajo excede los umbrales; recomiendo devolución al autor para subsanación.
☐ El trabajo presenta indicios que ameritan revisión por el Comité del Repositorio Institucional.

Fecha: 10 / 07 / 2027

Firma del asesor: _____



Prof. Dr. Gideon Bellido Miranda

Apellidos y nombres: Bellido Miranda Gideon **DNI:** 28216129 **ORCID:** 0000-0003-2023-0658

VI. VALIDACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

☒ Conforme; se autoriza el depósito en el RID.

☐ Observado; se devuelve al autor por: _____

☐ Remitido al Comité del Repositorio Institucional por: _____

Fecha: 10 / 07 / 2026

Firma y sello del Jefe de la Unidad de Investigación: _____



ESCOLA DE EDUCACIÓN PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
Prof. Dr. León Beltrán Miranda
Jefe de la Unidad de Investigación

VII. RECEPCIÓN POR EL RESPONSABLE DEL REPOSITORIO

Fecha de recepción: ____ / ____ / 20____ Número de expediente del depósito:

Firma del Responsable del Repositorio: _____

Anexos al presente informe: Reporte completo del software antiplagio (impreso o digital).



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"

Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU

Creación: R. Presidencial N° 003-57

Partida Registral N° 02004870

Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres – Huamanga

Teléfono N° 086-280876

AYACUCHO – PERÚ

"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

CONSTANCIA

DE SIMILITUD DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR EL SOFTWARE TURNITIN

El Programa de Profesionalización Docente de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora de Lourdes", hace constar por la presente, que el informe final de la tesina titulado:

Motivación y aprendizaje en la era digital: El papel de las redes sociales en el aula

Cuyo autor(es) : **Bustamante Canchari, William Wilfredo**
Huamaní Fernández, Hugo

Programa Profesional : Educación Primaria Intercultural Bilingüe

Que fue presentado con fecha 29/12/2025 y luego de realizado el análisis respectivo en el software Turnitin con fecha 15/01/2026; con la siguiente configuración:

☒ Excluye bibliografía

☒ Excluye Aspectos preliminares

☒ Excluye anexos

☐ Otro criterio (especificar) _____

El Informe final presenta un porcentaje de similitud 11%

Por tanto, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el Reglamento de Investigación, en el que se precisa que no se debe superar el 25%, se declara que el trabajo de investigación sí contiene un porcentaje aceptable de similitud.

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia

Ayacucho, 26 de enero de 2026





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
AYACUCHO

ACTA DE GRADUACIÓN

Fecha

Día	Mes	Año
23	02	2026



Nombre de la Institución		"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"		DRE	AYACUCHO								
Código Modular		Denominación	Gestión	D.S. / R.M. de Creación y R.D. de Revalidación	Jr. LUCANAS N° 300 - SANTA ELENA								
0	4	1	9	9	3	7	EESP	PÚBLICA	D.S. N° 04-84-ED	Provincia	HUAMANGA	Distrito	AYACUCHO
Programa de Estudio		EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE											
Resolución de Autorización		R.D. N° 0402-2024-GRA/GR-GGGRDS-DREA-DR											
Director(a) General			Dr. Mauro Carrasco Espinoza			Doc. de Encargatura		OFICIO N° 000041-2028-GRA/GG-GRDS-DREA-D					

ACTA DE GRADUACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE:	
BACHILLER EN EDUCACIÓN	

JURADO	PRESIDENTE	Lic. Eudes, FERNÁNDEZ PINCOS
	SECRETARIO	Mg. Manuel Antonio, RICALDE SAENZ
	VOCAL	Dr. Carlos Enrique, GAMARRA RIVERA

TÍTULO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
"MOTIVACIÓN Y APRENDIZAJE EN LA ERA DIGITAL: EL PAPEL DE LAS REDES SOCIALES EN EL AULA"	

N° Orden	N° de matrícula (8 dígitos del DNI)	APELLIDOS Y NOMBRES (Por orden alfabético)	PRESIDENTE	VOCAL	SECRETARIO	PROMEDIO GENERAL
1	2 8 3 1 2 2 9 0	BUSTAMANTE CANCHARI, William Wilfredo	16	15	15	15
2	4 0 7 2 9 3 0 7	HUAMANI FERNANDEZ, Hugo	16	15	14	15
3						
4						
5						

OBSERVACIONES:

PRESIDENTE
 Firma, Post Firma y Sello

VOCAL
 Firma, Post Firma y Sello

SECRETARIO
 Firma, Post Firma y Sello

DIRECCIÓN
 Dr. MAURO CARRASCO ESPINOZA
 DIRECTOR(A) GENERAL
 Firma, Post Firma y Sello

INSTRUCCIONES

- La nota mínima de aprobación de la sustentación es catorce (14) (escala vigesimal). (En ningún caso se toma en cuenta la fracción 0.5)
- El Vocal califica primero en forma individual a cada participante, luego el Secretario y finalmente el Presidente.
- El Presidente obtiene el Promedio General por participante.
- El Presidente llena tres actas de Graduación por participante:
- El llenado del Acta obligatoriamente será con tinta líquida negra si el calificativo es aprobatorio, si es desaprobatorio con tinta roja.
- Las actas se llenan y firman en el mismo acto de sustentación, sin borrones ni enmendaduras.

Dedicatoria

A mi familia, por su amor incondicional, apoyo constante, por creer siempre en mí.
Con todo mi amor y gratitud.

William

Dedico este trabajo a mis padres, por su constante apoyo y amor incondicional; a mis docentes, por guiarme con sabiduría; y a mis estudiantes, fuente de inspiración para seguir aprendiendo y creciendo.

Hugo

Resumen

El presente trabajo bibliográfico analiza el impacto del uso de redes sociales en el aprendizaje significativo de los estudiantes en el aula. A través de una revisión de literatura académica reciente, se examinan los beneficios y desafíos que estas plataformas representan en el contexto educativo. Los hallazgos indican que el uso de redes sociales favorece la motivación, participación y colaboración entre los estudiantes, facilitando la construcción del conocimiento de manera colectiva. Además, se identifican estrategias pedagógicas efectivas, como el aprendizaje basado en proyectos y la gamificación, que optimizan su implementación. Sin embargo, también se evidencian limitaciones, como la necesidad de regulaciones claras, capacitación docente y la superación de brechas digitales para garantizar un acceso equitativo. Desde una perspectiva metodológica, se analizaron diversos estudios cualitativos, cuantitativos y revisiones sistemáticas, lo que permitió obtener una visión integral del fenómeno. Se concluye que, si bien las redes sociales pueden ser una herramienta valiosa para la educación, su uso debe estar respaldado por políticas educativas adecuadas y estrategias de enseñanza estructuradas.

Palabras clave: Redes sociales estrategias pedagógicas, habilidades socioemocionales, rendimiento académico, revisión bibliográfica.

Abstract

This paper analyzes the impact of the use of social networks on students' meaningful learning in the classroom. Through a review of recent academic literature, the benefits and challenges that these platforms represent in the educational context are examined. The findings indicate that the use of social networks favors motivation, participation and collaboration among students, facilitating the construction of knowledge collectively. In addition, effective pedagogical strategies are identified, such as project-based learning and gamification, which optimize their implementation. However, limitations are also evident, such as the need for clear regulations, teacher training and overcoming digital gaps to ensure equitable access. From a methodological perspective, various qualitative and quantitative studies and systematic reviews were analyzed, providing a comprehensive view of the phenomenon. It is concluded that, although social networks can be a valuable tool for education, their use must be supported by adequate educational policies and structured teaching strategies.

Key words: Social networks, pedagogical strategies, socioemotional skills, academic achievement, literature review.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
Índice de contenidos.....	xiv
I. INTRODUCCIÓN.....	15
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	17
2.1. Enfoques teóricos	17
2.1.1. Conectivismo.....	17
2.1.2. Teoría de la Motivación Intrínseca y Extrínseca	17
2.1.3. Teoría del Aprendizaje Social de Bandura	17
2.2. MARCO CONCEPTUAL.....	18
2.2.1. Redes sociales e impacto educativo	18
2.2.2. Motivación en el aprendizaje	18
2.2.3. Aprendizaje significativo	19
2.2.4. Integración pedagógica.....	20
2.2.5. La ética.	20
2.2.6. Regulación.....	21
2.2.7. Desafíos y limitaciones en el uso de las redes sociales	21
III. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.....	23
3.1. Tipo de investigación	23
3.3. Estrategia de búsqueda de información.....	23
3.4. Procedimientos de análisis de la información	24
IV. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS.....	26
4.1. Criterios en la selección de artículos científicos	26
4.2. Matriz de análisis comparativo	26
4.3. Análisis e interpretación de resultados.....	28
CONCLUSIONES	29
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	30
ANEXOS.....	33

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto pedagógico vigente, se percibe una cada vez mayor exigencia de integrar recursos tecnológicos dentro de las dinámicas de instrucción y asimilación. Dentro de este panorama, las redes sociales destacan como espacios que, aunque fueron creados con fines de interacción social, han ido asumiendo una presencia cada ocasión más evidente dentro del entorno pedagógico. Este cambio obliga a analizar de qué manera estas plataformas influyen en la motivación y en los aprendizajes que desarrollan los estudiantes en el contexto del aula.

El problema identificado se vincula con el uso reducido de las redes sociales con fines pedagógicos, ya que con frecuencia son consideradas solo como elementos de distracción, lo que conduce a desaprovechar su capacidad para dinamizar los procesos de adquisición de saberes, ajustar los materiales a los requerimientos del educando y fomentar su independencia. Entre los factores se identifican la carencia de capacitación docente en competencias digitales y la escasa planificación para incorporar estos medios. Las consecuencias pueden observarse en una disminución del interés del estudiante y en un aprendizaje superficial. Sin embargo, el uso adecuado de las redes sociales puede ofrecer un pronóstico favorable al promover el aprendizaje activo, colaborativo y contextualizado.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar el papel de las redes sociales en la motivación y el aprendizaje de los estudiantes en la era digital a través de una revisión crítica de artículos científicos.

Objetivos específicos

Analizar las principales teorías que sustentan el uso educativo de las redes sociales, Identificar las definiciones conceptuales sobre motivación y aprendizaje en el contexto digital, describir la metodología empleada en los artículos revisados respecto al uso de redes sociales en el aula y Comparar los principales hallazgos sobre la influencia de las redes sociales en el aprendizaje.

Justificación

La investigación resulta socialmente pertinente debido a que, en el contexto de la era digital, las redes sociales han adquirido una influencia significativa en distintos ámbitos de la vida cotidiana, entre ellos el educativo. Su incorporación en el aula abre la posibilidad de reforzar la motivación y el nivel de participación de los estudiantes en su propio proceso de

aprendizaje. Desde una mirada social, integrar estas plataformas en los espacios educativos responde a la exigencia de ajustar las tácticas formativas a las costumbres tecnológicas que definen al alumnado. La utilización didáctica de las plataformas sociales promueve valores vinculados al intercambio y la colaboración, facilita la transmisión de conocimientos de forma más dinámica y fortalece el trabajo cooperativo entre los estudiantes. Asimismo, estas herramientas contribuyen a que los educandos identifiquen la relevancia de la socialización y del trabajo en equipo, estimulando el aprendizaje a través de diversas dinámicas educativas. (Jiménez, 2025).

Desde una perspectiva teórica, el análisis de la utilización de las plataformas sociales en el entorno pedagógico contribuye al entendimiento de la manera en que estos espacios digitales pueden impulsar el aprendizaje cooperativo y la circulación de datos entre los estudiantes. Investigaciones difundidas en la Revista de Innovación y Gestión Educativa señalan que las dinámicas colaborativas desarrolladas a través de redes sociales generan efectos positivos en la autoimagen, la autoestima y la motivación estudiantil, lo que permite considerarlas como herramientas con valor para el desarrollo integral de los alumnos. No obstante, también se reconocen ciertas limitaciones y riesgos, entre ellos posibles efectos negativos en el autoconcepto y la persistencia de brechas digitales, lo que evidencia la exigencia de fomentar una utilización reflexiva y ética de los recursos tecnológicos dentro de escenarios formativos (Egas, 2022).

Asimismo, se destaca que las redes sociales favorecen el aprendizaje colaborativo al generar espacios de interacción en línea en los que los estudiantes tienen la posibilidad de compartir recursos, intercambiar ideas y desarrollar proyectos de manera conjunta. Este tipo de dinámicas potencia la participación activa y contribuye a una mejor comprensión de los contenidos académicos mediante procesos de colaboración apoyados por el uso de tecnologías (Hernández, et al., 2024).

Por ello, la investigación se considera pertinente y necesaria, en la medida en que brinda una mirada actualizada sobre el rol que cumplen las redes sociales en el ámbito educativo y sobre su capacidad para transformar las prácticas de enseñanza en el contexto escolar. A través del análisis de estrategias adecuadas para su aplicación, el estudio aporta información de utilidad para docentes, instituciones educativas y familias que buscan optimizar los procesos de aprendizaje en la era digital.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Enfoques teóricos

El análisis la exigencia de fomentar una utilización reflexiva y ética de los recursos tecnológicos dentro de escenarios formativos implica comprender distintos enfoques teóricos que permiten explicar y sustentar su potencial educativo. En este sentido, se consideran diversas teorías relevantes del empleo de las plataformas digitales que funcionan como sustento para la elaboración del presente estudio dentro del salón de clases.

2.1.1. Conectivismo

El conectivismo se plantea como una teoría del aprendizaje característica del período tecnológico, centrada en la interrelación de nodos que concentran información y conocimiento. Desde este enfoque, aprender implica establecer y sostener conexiones dentro de una red en la que interactúan estudiantes, docentes, recursos digitales y herramientas tecnológicas, lo que facilita la construcción y apropiación del conocimiento. En este marco, las redes sociales adquieren relevancia al propiciar la interacción y la colaboración entre dichos nodos, fortaleciendo el intercambio, la actualización y la circulación de saberes en entornos digitales (López, et al., 2021).

2.1.2. Teoría de la Motivación Intrínseca y Extrínseca

Esta concepción distingue el impulso interno, que nace de la curiosidad o el placer que produce la actividad misma, del estímulo externo, dirigido a conseguir beneficios ajenos o a esquivar castigos. En el entorno formativo, la utilización de plataformas sociales puede incidir en ambos tipos de motivación, ya que los estudiantes pueden involucrarse de manera espontánea cuando participan en actividades que les resultan atractivas en estas plataformas, o bien sentirse motivados por factores externos como el reconocimiento, la retroalimentación o las calificaciones (Álvaro, 2025).

2.1.3. Teoría del Aprendizaje Social de Bandura

Esta teoría sostiene que el aprendizaje se desarrolla dentro de un contexto social y se ve favorecido por procesos como la observación, la imitación y el modelado. En este sentido, las redes sociales ofrecen espacios donde los estudiantes pueden observar y reproducir conductas y prácticas vinculadas al aprendizaje, lo que puede repercutir de manera directa en su nivel de motivación y en su participación dentro de las actividades educativas. (De la Torre, (2024).

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. Redes sociales e impacto educativo

En la actualidad, las redes sociales han trascendido su función inicial de comunicación para convertirse en herramientas colaborativas y de aprendizaje dentro del ámbito educativo. Estas plataformas permiten a estudiantes y docentes acceder de manera inmediata a una gran variedad de recursos educativos, como artículos, videos, tutoriales y materiales interactivos. Además, facilitan la creación y gestión de proyectos colaborativos, donde los miembros pueden compartir ideas, debatir conceptos y construir conocimiento de forma conjunta, sin limitaciones geográficas ni temporales.

El uso de redes sociales fomenta la creatividad, ya que los usuarios pueden expresarse mediante diversos formatos digitales como imágenes, videos, infografías y presentaciones, lo que enriquece el proceso de aprendizaje y motiva la participación activa. Asimismo, estas plataformas promueven el aprendizaje autónomo y el desarrollo de competencias digitales esenciales para el siglo XXI.

Sin embargo, el uso de redes sociales en la educación también presenta desafíos importantes. Entre ellos destacan el riesgo de distracciones, ya que la naturaleza dinámica y multifuncional de estas plataformas puede desviar la atención de los estudiantes hacia contenidos no educativos. Además, existe la preocupación por el ciberacoso y la exposición a contenidos inapropiados, lo que subraya la necesidad de implementar estrategias de regulación, acompañamiento docente y educación digital responsable (Newman, 2025).

2.2.2. Motivación en el aprendizaje

Las redes sociales, cuando son incorporadas de forma adecuada en los contextos educativos, pueden convertirse en herramientas eficaces para potenciar tanto la motivación intrínseca como la extrínseca de los estudiantes. En particular, la motivación intrínseca se fortalece porque estas plataformas brindan espacios interactivos que permiten a los estudiantes manifestar sus intereses, compartir sus avances y recibir retroalimentación positiva por parte de compañeros y docentes. La oportunidad de difundir trabajos, intervenir en debates y obtener reconocimiento social estimula el disfrute, la curiosidad y la percepción de competencia, aspectos fundamentales para lograr un compromiso auténtico con el aprendizaje.

De manera complementaria, la motivación extrínseca puede incrementarse mediante el reconocimiento público, la obtención de calificaciones o el cumplimiento de metas grupales que quedan visibles dentro de la plataforma. El componente social propio de estos

espacios suele impulsar la participación al vincularla con la búsqueda de aprobación, la comparación con los demás o la recepción de recompensas externas, como menciones y reacciones tipo “me gusta”.

Asimismo, las redes sociales favorecen una comunicación más ágil entre estudiantes y docentes, lo que permite coordinar actividades, colaborar en tiempo real, acceder a recursos educativos diversos y conformar comunidades de aprendizaje. A partir de ello, los estudiantes pueden desarrollar proyectos de manera conjunta, intercambiar ideas y recibir retroalimentación inmediata, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la construcción colectiva del conocimiento. Estas dinámicas no solo pueden contribuir a mejorar el desempeño académico, sino también a consolidar habilidades digitales y sociales que resultan esenciales en el contexto del siglo XXI.

Sin embargo, resulta necesario considerar que la incorporación de las redes sociales en la educación exige una supervisión y orientación adecuadas, con el fin de potenciar sus beneficios y reducir riesgos asociados, como la distracción o la dependencia excesiva de la validación externa (González, 2023).

2.2.3. Aprendizaje significativo

Las redes sociales han modificado de forma significativa la manera en que los estudiantes acceden al conocimiento, lo procesan y lo construyen, en particular dentro de los contextos educativos. Estas plataformas posibilitan la interacción en tiempo real, el intercambio de experiencias y recursos, así como la participación en comunidades virtuales que expresan la diversidad cultural y social del mundo actual. En este escenario sociocultural, los estudiantes tienen la oportunidad de articular sus saberes previos con nuevos contenidos, dado que las redes sociales ponen a su alcance una amplia gama de materiales y puntos de vista que enriquecen el proceso de aprendizaje.

El aprendizaje se vuelve más dinámico gracias a la posibilidad de acceder a información actual y pertinente, procedente de diversas fuentes y contextos. Los estudiantes pueden seguir a especialistas, participar en espacios de discusión temática y colaborar en proyectos colectivos que les permiten aplicar conocimientos previos y, a la vez, incorporar nuevos saberes. Esta interacción permanente favorece la construcción de aprendizajes significativos, en tanto los contenidos se contextualizan y se vinculan con la realidad y los intereses del estudiantado.

Asimismo, las redes sociales favorecen el aprendizaje autónomo, ya que permiten a los estudiantes gestionar su propio proceso formativo al elegir temas de interés, ampliar

información, compartir descubrimientos y recibir retroalimentación inmediata de compañeros y docentes. Esta autonomía fortalece la responsabilidad, la capacidad de autoevaluación y el desarrollo de habilidades orientadas al aprendizaje continuo, aspectos fundamentales en la educación del siglo XXI.

Sin embargo, para que el uso de estas plataformas sea realmente efectivo en el ámbito educativo, se requiere una adecuada orientación pedagógica que evite la dispersión de los datos y estimule la formación de un razonamiento analítico ante los contenidos que se consultan y se difunden. (Colegio CBB, 2024).

2.2.4. Integración pedagógica

En el contexto actual, la integración efectiva de las plataformas sociales dentro del espacio de clase, está estrechamente vinculada al nivel de competencias digitales de los docentes. Estas competencias no se limitan al manejo de herramientas tecnológicas, sino que abarcan la capacidad de diseñar, adaptar y gestionar contenidos educativos que resulten pertinentes y significativos para los estudiantes. Los docentes que cuentan con un adecuado desarrollo digital pueden elegir la red social más acorde con los objetivos pedagógicos, generar entornos de aprendizaje colaborativos y cooperativos, y estimular tanto la participación activa como el aprendizaje autónomo.

Asimismo, dichas competencias favorecen la innovación en las prácticas pedagógicas, al permitir la incorporación de recursos digitales interactivos y formatos multimedia que enriquecen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Una gestión responsable de los contenidos digitales implica también evaluar la calidad de la información, resguardar la seguridad y privacidad de los estudiantes y promover un uso ético de la tecnología.

En este sentido, la formación continua y el fortalecimiento del empoderamiento digital docente resultan fundamentales para afrontar los desafíos de la educación en la era digital, ya que facilitan la adaptación a nuevas exigencias educativas y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las redes sociales para mejorar la calidad y la efectividad del aprendizaje. (Martínez, et al., 2022).

2.2.5. La ética.

La ética digital en el empleo de las plataformas sociales alude al grupo de lineamientos y reglas que guían la conducta de quienes las utilizan, poniendo especial atención en el resguardo de la confidencialidad, la consideración recíproca, la protección y la solidez de los datos que se comparte en los entornos digitales. Su propósito es asegurar

interacciones responsables y respetuosas, prevenir situaciones de ciberacoso y resguardar los derechos digitales de todas las personas que participan en estas plataformas (Olivares, et al., 2025).

2.2.6. Regulación

La regulación digital comprende el conjunto de normas, leyes y políticas destinadas a orientar y regular la utilización de las herramientas digitales, con la finalidad de garantizar la salvaguarda de derechos esenciales como la confidencialidad, la protección y la libre manifestación de ideas, además, impulsa la claridad en el funcionamiento de los algoritmos y el fortalecimiento de una coexistencia moral, integradora y responsable en el entorno digital, asegurando un marco normativo que se adapte a los desafíos tecnológicos actuales (Gómez, et al., 2025).

Los memes y otros formatos audiovisuales digitales se han consolidado como recursos pedagógicos con un alto potencial para estimular la estimulación y la inventiva del alumnado. Estos formatos operan como lenguajes visuales que facilitan la comprensión y retención de los contenidos, al tiempo que impulsan la participación activa y el desarrollo del pensamiento crítico. Asimismo, su incorporación en el ámbito educativo favorece el fortalecimiento de habilidades digitales, cognitivas y sociales, dando lugar a entornos de aprendizaje más dinámicos, inclusivos y colaborativos. Resulta fundamental que su uso esté orientado por criterios pedagógicos definidos, de modo que se logre un equilibrio entre el humor, la creatividad y el cumplimiento de los objetivos educativos, respetando además los aspectos éticos y culturales (Suárez, et al., 2022).

2.2.7. Desafíos y limitaciones en el uso de las redes sociales

El empleo de las redes sociales en el aula presenta diversas barreras que dificultan su incorporación efectiva en los procesos educativos. Una de las más relevantes es la brecha digital, expresada en la desigualdad de acceso a dispositivos tecnológicos y a una conexión a internet adecuada, situación que se acentúa en zonas rurales o en contextos socioeconómicos desfavorables. Esta condición restringe la participación equitativa de estudiantes y docentes, generando diferencias en las oportunidades de aprendizaje digital.

Asimismo, se reconocen barreras de carácter cultural asociadas a la resistencia al cambio, la insuficiente formación y los bajos niveles de alfabetización digital tanto en docentes como en estudiantes, lo que limita el aprovechamiento pleno de las redes sociales como recursos educativos.

Desde una perspectiva pedagógica, también se advierten dificultades vinculadas a la sobrecarga de información, que puede provocar desorientación y dispersión en los estudiantes, así como a las distracciones derivadas de la diversidad de contenidos no educativos que circulan en estas plataformas. Del mismo modo, un uso excesivo o inadecuado puede favorecer el aislamiento social, reduciendo la interacción presencial y afectando el desarrollo de habilidades sociales.

Frente a este escenario, resulta necesario impulsar políticas educativas orientadas a garantizar un acceso tecnológico equitativo, fortalecer la formación docente en competencias digitales, diseñar estrategias pedagógicas responsables para la integración de las redes sociales y promover un uso ético y seguro de estas herramientas. (UNESCO, 2025).

III. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

3.1. Tipo de investigación

El trabajo se ajusta a una modalidad bibliográfica-documental, dado que se apoya en la recolección, la revisión y la explicación de información previamente producida y disponible en fuentes académicas y científicas.

La investigación documental se entiende como una metodología orientada al examen sistemático y crítico de fuentes teóricas y empíricas, tanto en formato impreso como digital, con la finalidad de identificar y organizar información relevante que permita sustentar el conocimiento sobre un determinado fenómeno. Este enfoque resulta particularmente adecuado para analizar tendencias, enfoques conceptuales y resultados derivados de estudios anteriores, lo que facilita una comprensión más profunda y contextualizada del objeto de estudio, especialmente en relación con la motivación y el aprendizaje en entornos digitales (Condeso et al, 2025).

3.2. Diseño de investigación

El estudio asume un diseño descriptivo-analítico, dado que su propósito es describir y analizar de manera crítica los contenidos teóricos y empíricos identificados en los documentos revisados. Este tipo de diseño permite reconocer patrones, relaciones y diferencias entre investigaciones previas, lo que contribuye a sustentar de forma coherente la propuesta investigativa.

El enfoque descriptivo-analítico se centra en un examen detallado y riguroso de los elementos que conforman el objeto de estudio, a partir de una lectura crítica y sistemática de fuentes teóricas y empíricas. De este modo, se facilita la interpretación y comprensión de los resultados planteados por otros autores, favoreciendo la construcción de un conocimiento fundamentado y contextualizado sobre el fenómeno analizado (Valle y Revilla, 2022).

3.3. Estrategia de búsqueda de información

Se recopilaron artículos publicados entre los años 2020 y 2025 a partir de bases de datos académicas y diversas plataformas digitales, dando prioridad a estudios que cuentan con revisión por pares.

Las fuentes de información consideradas incluyen artículos de revistas indexadas, libros especializados, tesis académicas y documentos técnicos vinculados con la temática de estudio. Para la recolección de la información se consultaron bases de datos académicas de reconocido prestigio, tales como:

Web of Science, Google Académico, Redalyc, SciELO, ERIC (Education Resources Information Center)

Además, se revisaron revistas científicas indexadas en el campo de la educación y la tecnología educativa.

Las técnicas de búsqueda avanzada, como el empleo de operadores booleanos AND, OR y NOT, constituyen recursos clave para asegurar una recopilación ordenada y precisa de información en investigaciones académicas. Estas herramientas permiten combinar, ampliar o excluir términos de búsqueda, lo que facilita la identificación de estudios pertinentes dentro de bases de datos especializadas. Asimismo, su uso se complementa con la aplicación de filtros por año de publicación y por pertinencia temática, lo que contribuye a mejorar la calidad y actualidad de las fuentes seleccionadas (Valle, et al 2022).

Algunas de las palabras clave utilizadas fueron:

- "Redes sociales en la educación"
- "Aprendizaje significativo y redes sociales"
- "Motivación estudiantil y tecnología"
- "Estrategias didácticas con redes sociales"

Como herramienta destinada al levantamiento de los datos se empleó una ficha de análisis documental estructurada como una matriz comparativa, en la cual se consignaron criterios como autor y año de publicación, objetivo del estudio, enfoque teórico, definiciones conceptuales, metodología aplicada y resultados alcanzados. Este instrumento permitió organizar de manera sistemática la información recopilada, facilitando su contraste y posterior análisis.

3.4. Procedimientos de análisis de la información

Los estudios seleccionados se organizaron en una matriz de análisis bibliográfico en la que se registraron aspectos como el autor, el año de publicación, la metodología empleada y los principales hallazgos identificados. Se emplearon técnicas de categorización temática y análisis comparativo para identificar patrones y vacíos en la investigación.

3.5. Técnicas utilizadas para la sistematización de datos

El análisis de la información se llevó a cabo mediante:

- **Matrices de análisis:** Organización de los datos por autor, tema principal, hallazgos y conclusiones.

- **Categorización de información:** Clasificación de los estudios según su enfoque teórico y metodológico.
- **Análisis de tendencias:** Identificación de patrones recurrentes en la investigación sobre redes sociales y educación (Condeso et al, 2025).

IV. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

4.1. Criterios en la selección de artículos científicos

Para esta investigación, se seleccionaron tres artículos científicos que cumplen con los siguientes criterios:

Relevancia temática: Abordan el uso de redes sociales en contextos educativos, específicamente su impacto en la motivación y el aprendizaje.

Actualidad: Publicados en los últimos cinco años (2019-2024).

Accesibilidad: Disponibles en texto completo y en español.

Rigor científico: Publicados en revistas académicas reconocidas y con revisión por pares.

Los artículos seleccionados son:

- 1. Huamán Luyo, S. T., & Carcausto-Calla, W. (2024). Empleo de las plataformas sociales como herramienta pedagógica en la enseñanza elemental: Análisis sistemático. Revista de Estudios en Ciencias Educativas.
- 2. Carrillo Lencina, M. E. (2021). La incidencia de las plataformas sociales en infantes de Enseñanza Primaria. Universidad de Almería.
- 3. González Coronel, K. (2023). Uso de las redes sociales y su influencia en el desarrollo educativo. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.

4.2. Matriz de análisis comparativo

A continuación, se expone una matriz comparativa en la que se analizan los tres artículos seleccionados a partir de diversos criterios relevantes.:

Criterio	Artículo 1	Artículo 2	Artículo 3
Autor y año	Huamán Luyo, S. T., & Carcausto-Calla, W. (2024)	Carrillo (2021)	Gonzáles Coronel (2023)
Objetivo	Analizar las redes sociales en la educación básica priorizadas para el aprendizaje.	Examinar el efecto de las redes sociales en niños (as) de educación primaria.	Analizar el uso y la influencia de las redes sociales en el desarrollo educativo.

Enfoque teórico	Centrado en redes sociales como recurso didáctico, comunicación, colaboración en educación básica.	Desarrollo socioemocional y aprendizaje significativo.	Influencia en la motivación, participación y aprendizaje significativo.
Definiciones conceptuales	Define las redes sociales como recursos comunicativos entre docente-estudiante, que promueven la colaboración y el aprendizaje en entornos educativos.	Considera las redes sociales como herramientas tecnológicas con un doble impacto en la educación, ya que pueden favorecer o dificultar el aprendizaje dependiendo de su uso y del acompañamiento pedagógico. Subraya que estas plataformas promueven la socialización y la adquisición de conocimientos, pero también requieren regulación y supervisión adecuada, especialmente en estudiantes de educación primaria, para evitar riesgos asociados.	Define las redes sociales como espacios virtuales que, integrados pedagógicamente, potencian la motivación, la autonomía y la construcción colectiva del conocimiento. Las conceptualiza no solo como medios de comunicación, sino como entornos de aprendizaje participativo, donde se desarrollan competencias digitales y habilidades socioemocionales en el marco de una planificación educativa estratégica.
Metodología	Revisión sistemática de literatura sobre redes sociales en educación básica.	Revisión bibliográfica.	Revisión bibliográfica y análisis crítico.
Resultados principales	El uso de redes sociales en educación básica genera oportunidades para el desarrollo académico y personal de los estudiantes, al promover la comunicación, impulsar habilidades y mejorar los procesos de aprendizaje.	Efectos positivos y negativos, según el uso y supervisión.	El uso adecuado de redes sociales potencia la motivación, autonomía y construcción colectiva del conocimiento.

4.3. Análisis e interpretación de resultados

Los tres artículos analizados coinciden en señalar que las redes sociales, cuando son incorporadas de manera adecuada en el ámbito educativo, pueden constituirse en recursos valiosos para fortalecer la estimulación y el proceso formativo del alumnado. Huamán y Carcausto (2024) indican que dichos entornos digitales impulsan el intercambio comunicativo y el trabajo conjunto entre educandos y profesorado, además de posibilitar el ingreso a una extensa diversidad de materiales formativos. Carrillo Lencina (2021) enfatiza la exigencia de un control permanente para maximizar las ventajas y atenuar los peligros vinculados a la utilización de plataformas sociales en niños y niñas de Enseñanza Primaria. A su vez, González Coronel (2023) resalta que la aplicación didáctica de estos medios favorece el fortalecimiento de la motivación, la independencia y la elaboración compartida del saber, siempre que se sustente en estrategias pedagógicas planificadas y en una formación docente permanente. En conjunto, los estudios evidencian que las redes sociales poseen un significativo valor pedagógico cuando su uso es intencional y acompañado de una orientación adecuada que asegure prácticas responsables y eficaces.

CONCLUSIONES

1. El uso adecuado de las redes sociales en el aula favorece tanto la motivación intrínseca como la extrínseca de los estudiantes, lo que se manifiesta en mayores niveles de participación, colaboración y compromiso con el aprendizaje. Estas plataformas facilitan espacios para la construcción colectiva del conocimiento y refuerzan el sentido de pertenencia al grupo, aspectos que inciden de forma favorable en el rendimiento escolar del alumnado.
2. Las redes sociales facilitan la interacción en tiempo real, la circulación de planteamientos y la elaboración de iniciativas cooperativas entre el alumnado. Del mismo modo, incentivan la inventiva a través del empleo de variados soportes tecnológicos y materiales multimediales, lo cual optimiza las dinámicas de instrucción y asimilación y contribuye al fortalecimiento de competencias digitales consideradas esenciales en el contexto del siglo XXI.
3. A pesar de los beneficios identificados, la incorporación de las redes sociales en el ámbito educativo también conlleva riesgos, entre los que se encuentran las distracciones, la sobrecarga de información, el ciberacoso y la persistencia de brechas digitales. Estas situaciones evidencian la necesidad de establecer regulaciones claras, fortalecer la capacitación docente y asegurar un acceso equitativo a la tecnología para todos los estudiantes.
4. Las redes sociales impulsan el aprendizaje autónomo al brindar a los estudiantes la posibilidad de gestionar su propio proceso formativo, elegir temas de interés, ampliar información y recibir retroalimentación inmediata. Este enfoque favorece el desarrollo de habilidades vinculadas al aprendizaje a lo largo de la vida y facilita una mejor adaptación a los desafíos propios de la era digital.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvaro Pancho, D. O. (2025). La motivación por el aprendizaje en los estudiantes de la Unidad Educativa Dr. Gabriel García Moreno. Universidad Nacional de Chimborazo.

[http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/14727/1/Alvaro%20P,%20David%20O.%20\(2025\)%20LA%20MOTIVACION%20POR%20EL%20APRENDIZAJE%20EN%20LOS%20ESTUDIANTES%20DE%20LA%20UNIDAD%20EDUCATIVA%20DR.%20GABRIEL%20GARCIA%20MORENO.pdf](http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/14727/1/Alvaro%20P,%20David%20O.%20(2025)%20LA%20MOTIVACION%20POR%20EL%20APRENDIZAJE%20EN%20LOS%20ESTUDIANTES%20DE%20LA%20UNIDAD%20EDUCATIVA%20DR.%20GABRIEL%20GARCIA%20MORENO.pdf)

Carrillo Lencina, M. E. (2021). El efecto de las redes sociales en niños/as de Educación Primaria (Tesis de grado). Universidad de Almería.

<https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/10160/CARRILLO%20LENCINA,%20MARIA%20ELENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Colegio CBB. (2024). ¿Cuál es el impacto de las redes sociales en la educación? CBB Perú.

<https://cbb.edu.pe/cual-es-el-impacto-de-las-redes-sociales-en-la-educacion/>

Condeso, S., Cuenca, N., Castillo, F., Otero, P., & Quenema, N. (2025). Innovación y digitalización en la educación: un enfoque de revisión sistemática. *Revista InveCom*, 5(4), 1-11.

<https://zenodo.org/records/15091336>

De la Torre, S. (2024). Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura y su impacto en la formación. *esEazy*.

<https://www.iseazy.com/es/blog/teoria-del-aprendizaje-social-de-bandura/>

Egas-Huerta, A., (2022). El impacto de las redes sociales en el aprendizaje colaborativo: caso de estudio en educación secundaria. *Revista Ingenio Global*, 1(1), 15-25.

<https://doi.org/10.62943/rig.v1n1.2022.53>

EP Newman. (2025). Las redes sociales en la educación: su influencia y desafíos. *Revista Educación EP Newman*.

<https://www.epnewman.edu.pe/revista/educacion/redes-sociales-educacion/>

González Coronel, K. (2023). Uso de las redes sociales y su influencia en el desarrollo educativo. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 579-593.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.6897

Gómez Burgos, D. Y., & Vera Anzules, F. (2025). La alfabetización digital y su incidencia del aprendizaje autónomo en el nivel de bachillerato. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 9(2), 185–203.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2.16813

Hernández-Sellés, N., Muñoz-Carril, P. C., & González-Sanmamed, M. (2024). Aprendizaje colaborativo en entornos digitales. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 27(2), 9-15.

<https://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/40208>

Huamán Luyo, S. T., & Carcausto-Calla, W. (2024). Uso de las redes sociales como recurso didáctico en la educación básica: Revisión sistemática. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 8(32), 473-...

<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i32.738>

Jiménez, P. R. (2025). ¿Cómo influyen las redes sociales en educación? Davante | MEDAC.

<https://medac.es/blogs/sociocultural/influyen-las-redes-sociales-la-educacion>

López De La Cruz, E. C. I., & Escobedo Bailón, F. E. (2021). Conectivismo, ¿un nuevo paradigma del aprendizaje? Desafíos. *Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades*, 12(1), 73-79.

<https://revistas.udh.edu.pe/udh/article/view/26>

Martínez-Sala, A.-M., & Alemany-Martínez, D. (2022). Redes sociales educativas para la adquisición de competencias digitales en educación superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 27(92), 209-234.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v27n92/1405-6666-rmie-27-92-209.pdf>

Olivares Romero, S., Rangel León, MR, Chino Francisco, B., & Corte Cortés, M. (2025). El uso responsable de las redes sociales como herramienta de aprendizaje en la Educación Media Superior: *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6 (2).

<https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3907>

Suárez-Guerrero, C., Passeron, E., Herrera-Urizar, G., & Gamboa Cordero, Y. M. (2022). Memes como instrumento de evaluación del aprendizaje: un caso en la universidad. *REDU: Revista de Docencia Universitaria*, 20(2), 165-180.

<https://doi.org/10.4995/redu.2022.18551>

UNESCO. (2025). Día Internacional del Aprendizaje Digital 2025: Cerrando brechas con tecnología.

<https://www.unesco.org/es/articles/dia-internacional-del-aprendizaje-digital-2025-cerrando-brechas-con-tecnologia>

Valle, A., Manrique, L., & Revilla, D. (2022). La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación. Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/184559>

ANEXOS



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU
Creación: R. Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres - Huamanga
Teléfono N° 065-280876
AYACUCHO – PERÚ
"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0101 - 2025-DREA/EESP.PÚB."NSL"-DG

Ayacucho, **18 AGO. 2025**

Visto el informe N° 0060-2025/EESPP"NSL"/PPD/AMCJ-JUFC,
de fecha 15 de agosto de 2025, presentado por el Jefe de la Unidad de Formación Continua.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora de Lourdes" de Ayacucho garantizar la adecuada formación profesional de sus estudiantes, brindando los servicios educativos en conformidad con las normas legales vigentes;

Que, el Reglamento para la elaboración de trabajos de investigación para optar por el grado académico de bachiller y el título profesional en el PPD menciona que el participante debe redactar una tesina para optar el grado de bachiller, y contar con la Resolución Directoral de aprobación del trabajo de investigación (Tesina).

Que, los docentes integrantes del equipo de revisores fueron los encargados de revisar y aprobar los trabajos de investigación (Tesina) de cada estudiante o grupo de investigación correspondiente;

Y, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Educación N° 28044, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el D.S. N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, así como el Reglamento Interno y el Reglamento de Investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora de Lourdes" de Ayacucho;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, los Trabajos de Investigación (Tesina) presentado por los estudiantes de los distintos programas de estudios; según las especificaciones siguientes:

Programa de Estudios Educación Inicial Intercultural Bilingüe

N° de Exp	Título del proyecto	Responsables
05249719	Desarrollo emocional infantil: Un análisis comparativo de tendencias, avances y desafíos en la literatura científica	Rivas Gutiérrez, Any Brest Sosa Carrera, Yolanda



Nº de Exp	Título del proyecto	Responsables
05270727	"El valor formativo del juego de roles en la educación inicial: Perspectivas desde la literatura académica"	Calderón Quispe, Bettssy Curo Cusiche, Nelida
05275085	Juego infantil: ¿Está perdiendo su valor en la infancia? Revisión crítica y análisis comparativo de estudios recientes	Cuenca Pariona, Miriam Teresa De La Cruz Enciso, Celia
05233704	La agresividad en la infancia: Un análisis documental de los factores determinantes	Pariona Gomez, Nora
05281747	Creciendo con control: un análisis comparativo de los estudios recientes sobre el autocontrol emocional infantil en niños(as)	Dipaz García, Alicia Janampa Aguilar, Sósima
05280974	Desarrollo de habilidades sociales en niños(as): Una revisión crítica de tendencias recientes	Hinostroza Quichca, Jennifer Loayza Valenzuela, Jessica Jeny
00001145	¿Cómo Crecen las Conexiones? Un Estudio Comparativo sobre el Desarrollo de Habilidades Sociales en Niños(as) en la Última Década	Gamboa López, María Emilia Tineo Mendoza, Tania Marilú
00001180	"El poder del juego creativo en niños(as): ¿Qué dicen los estudios más recientes y qué estamos ignorando?"	García Lujan, Janeth Lourdes Luján Flores, Mariela Elizabeth

Programa de Estudios Educación Primaria Intercultural Bilingüe

Nº de Exp.	Título del proyecto	Responsables
05225674	Desarrollo de la Reflexión Crítica en Educación Primaria: Análisis Comparativo de Tendencias y Mejores Prácticas en Investigaciones	Araujo Vega, Yrma Mercedes Llana Rivera, Kevin Junior
00000505	Análisis descriptivo del pensamiento crítico en educación primaria: avances y perspectivas en estudios recientes	Pacheco Ccorahua, Adela Palomino Marquina, Mónica Rosmeri
05230758	Autonomía infantil: Un Análisis Comparativo de los Avances y Desafíos en la Educación Primaria Según la Investigación Reciente	Junco Gonzales, Mirian Griselda Torres Quispe, Edgard Feliciano

Nº de Exp.	Título del proyecto	Responsables
05282883	Uso del celular: ¿Herramienta de aprendizaje o distracción constante?	Delgado Baldeon, Elodia
00001159	Motivación y aprendizaje en la era digital: El papel de las redes sociales en el aula	Bustamante Canchari, William Wilfredo Huamani Fernández, Hugo
00001152	Transformando la lectura: Un análisis profundo de las innovaciones y obstáculos en la comprensión lectora de estudiantes de primaria	Berrocal Vásquez, Haydee Julia Yupanqui de la Cruz, Anye
00001171	Conciencia ambiental en estudiantes de primaria: revisión crítica y análisis comparativo en la literatura científica	Albújar Jurado, Angélica

Programa de Estudios Educación en Idiomas, especialidad Inglés

Nº de Exp	Título del proyecto	Responsables
5264017	De la imagen al idioma: Un estudio comparativo sobre la eficacia de los medios audiovisuales en el aprendizaje del inglés	Cabezas Altamirano, Melanie Kelly Quispe Aroni, Magaly Eugenia
0001203	Palabras que abren puertas: Aprendizaje del vocabulario del idioma inglés en la infancia	Báez Mujica, Sol Karín

Programa de Estudios Educación Física

Nº de Exp	Título del proyecto	Responsables
5227211	Entre saques y remates: tendencias y desafíos en la práctica del voleibol escolar según la literatura científica reciente	Gómez Vásquez, Alex Linares Fernández, Igor

SEGUNDO: COMUNICAR, a los interesados y a los diferentes estamentos de esta Casa Superior de Estudios para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MCE/DC (e)
AMC/JJUFCE(e)
Proy. 010
Tiraje N° 03



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
R.M. N° 042-2024-MINEDU
Creación: Resolución Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
AYACUCHO - PERÚ
Teléfono 066-280876
E-MAIL: <https://www.iesppnsl.edu.pe/>



"TRABAJANDO TODOS, SOMOS CALIDAD"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°193-2026-EESPP"NSL"-DG

Andrés A. Cáceres Dorregaray, 07 de julio de 2026.

VISTO:

El Informe N° 021-2026-EESPP "NSL"/JUI, de fecha 25 de junio de 2026, emitido por el Jefe de la Unidad de Investigación, mediante el cual sustenta la necesidad, pertinencia y viabilidad administrativa de emitir una Resolución Directoral vía regularización para formalizar la designación de los docentes de Investigación como asesores de los trabajos de investigación de los egresados del Programa de Profesionalización Docente - PPD, correspondientes a los programas y secciones que cursaron el III ciclo académico del periodo 2025-2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, reconoce a las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Pública como instituciones con autonomía académica, administrativa y económica, facultadas para aprobar sus instrumentos normativos internos y emitir los actos administrativos correspondientes en el marco de la normativa nacional vigente;



Que, el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, establece las condiciones académicas y administrativas que deben regir la gestión institucional de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, incluyendo los procesos vinculados a la investigación, formación continua y otorgamiento de grados y títulos;

Que, la Resolución Ministerial N° 042-2024-MINEDU otorgó Licencia Institucional a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora de Lourdes", reconociendo el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, dentro de las cuales se comprende la existencia y aplicación de instrumentos de gestión académica e investigación;

Que, mediante Resolución Directoral N° 201-2024-DREA/EESPP "NSL"-DG/JUI, de fecha 27 de junio de 2024, se aprobó el Reglamento de elaboración de trabajos de investigación para optar el grado académico de Bachiller y Título Profesional en el Programa de Profesionalización Docente (PPD), instrumento que regula la planificación, aprobación, asesoramiento, revisión y sustentación de los trabajos de investigación correspondientes;

Que, el referido reglamento establece que, en caso de aprobación del proyecto de investigación, la Unidad de Investigación o la que haga sus veces elabora el proyecto de resolución que incluye el título del trabajo de investigación, los nombres y apellidos de los estudiantes, así como la designación del



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
R.M. N° 042-2024-MINEDU
Creación: Resolución Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
AYACUCHO - PERÚ
Teléfono 066-280876
E-MAIL: <https://www.iesppnsi.edu.pe/>



"TRABAJANDO TODOS, SOMOS CALIDAD"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

docente asesor, precisando además que, por la naturaleza del Programa de Profesionalización Docente, el docente asesor es el formador del curso;

Que, en el marco del Programa de Profesionalización Docente - PPD, los egresados correspondientes al periodo 2025-2026 cuentan con Resoluciones Directorales mediante las cuales se aprobaron los títulos de sus trabajos de investigación orientados a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación; sin embargo, de la revisión administrativa efectuada se advierte que dichas resoluciones no consignaron de manera expresa el nombre del docente asesor responsable del acompañamiento académico;

Que, la omisión advertida tiene naturaleza formal y administrativa, en tanto no modifica la existencia del trabajo de investigación, la autoría de los egresados, el título aprobado, el programa de estudios ni la finalidad académica del procedimiento; no obstante, corresponde regularizarla a fin de garantizar la trazabilidad académica, el archivo institucional, la coherencia reglamentaria y la adecuada identificación de los docentes que asumieron funciones de asesoramiento;

Que, la Resolución Ministerial N° 244-2025-MINEDU aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la gestión de los servicios y procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas", vigente desde el periodo académico 2025-II, por lo que la presente regularización debe entenderse como una medida de adecuación y ordenamiento documental compatible con el marco normativo vigente, sin desconocer los procedimientos desarrollados conforme al reglamento institucional aprobado con anterioridad;

Que, conforme al Informe Técnico N° 021-2026-EESPP "NSL"/JUI, resulta técnica y administrativamente viable emitir una única Resolución Directoral vía regularización, con anexo nominal, a fin de formalizar la designación de los docentes del módulo de Práctica Reflexiva e Investigación como asesores de los trabajos de investigación correspondientes a los programas y secciones del III ciclo académico del PPD periodo 2025-2026;

Que, estando a lo informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección General de la EESPP Pública "Nuestra Señora de Lourdes" por la Ley N° 30512, su Reglamento y la normativa institucional vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, vía regularización, la formalización de la designación de los docentes de Investigación como asesores de los trabajos de investigación de los egresados del Programa de Profesionalización Docente - PPD de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora de Lourdes", correspondientes a los programas y secciones que cursaron el III ciclo académico del periodo 2025-2026.





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
R.M. N° 042-2024-MINEDU
Creación: Resolución Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
AYACUCHO - PERÚ
Teléfono 066-280876
E-MAIL: <https://www.iesppnsi.edu.pe/>



"TRABAJANDO TODOS, SOMOS CALIDAD"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, vía regularización, a los docentes del módulo de Práctica Reflexiva e Investigación como asesores de los trabajos de investigación del Programa de Profesionalización Docente - PPD, conforme al **Anexo N° 01**, que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO TERCERO. - PRECISAR que la presente regularización complementa las Resoluciones Directorales previamente emitidas para la aprobación de los títulos de los trabajos de investigación de los egresados del PPD, sin modificar el título aprobado, la autoría, el programa de estudios, la sección, la promoción ni los efectos académicos de dichos actos administrativos.

ARTÍCULO CUARTO. - ESTABLECER que la designación regularizada reconoce la función académica de asesoramiento ejercida por los docentes responsables del curso o módulo de Investigación, de conformidad con el Reglamento de elaboración de trabajos de investigación para optar el grado académico de Bachiller y Título Profesional en el Programa de Profesionalización Docente (PPD).

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Unidad de Investigación, en coordinación con la Unidad de Formación Continua y la Secretaría Académica, la verificación, validación y custodia de la matriz nominal de regularización, así como la incorporación de la presente Resolución Directoral y su anexo en los expedientes académicos correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO. - ENCARGAR a las unidades orgánicas competentes el cumplimiento de la presente Resolución Directoral, conforme a sus funciones y responsabilidades institucionales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LDCVM/DG (e)
GBM/JUI
Proy N° 60
Tiraje N°03



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
R.M. N° 042-2024-MINEDU
Creación: Resolución Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
AYACUCHO - PERÚ
Teléfono 066-280876
E-MAIL: <https://www.iesppnsi.edu.pe/>



"TRABAJANDO TODOS, SOMOS CALIDAD"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO N° 01

Relación de docentes del módulo de Práctica Reflexiva e Investigación designados via regularización como asesores de trabajos de investigación del PPD, periodo 2025-2026

N°	Programa de estudio	Sección	Ciclo	Promoción	Docente asesor
01	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	A	Ciclo III	2025 Extraordinario	Oscar Gutiérrez Huamani
02	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	B	Ciclo III	2025 Extraordinario	Manuel Antonio Ricalde Sáenz
03	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	C	Ciclo III	2025 Extraordinario	Irma Aurora Bautista Carrasco
04	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	A	Ciclo III	2025 Extraordinario	Gideon Bellido Miranda
05	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	B	Ciclo III	2025 Extraordinario	Llabeths Marilú Noriega Huaytalla
06	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	C	Ciclo III	2025 Extraordinario	Frank Isaac Berrocal Arestegui
07	Educación Física	A	Ciclo III	2025 Extraordinario	Carlos Enrique Gamarra Rivera
08	Educación Física	B	Ciclo III	2025 Extraordinario	Oscar Elias Palomino Hermoza
09	Educación en Idiomas, especialidad Inglés	A	Ciclo III	2025 Extraordinario	Milton Orihuela Sosa
10	Educación en Idiomas, especialidad Inglés	B	Ciclo III	2025 Extraordinario	Oscar Palomino Hermoza
11	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	A	Ciclo III	2025-I	Roger Mancilla Parco
12	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	A	Ciclo III	2025-I	Gideon Bellido Miranda
13	Educación Física	A	Ciclo III	2025-I	Milton Orihuela Sosa
14	Educación en Idiomas, especialidad Inglés	A	Ciclo III	2025-I	Milton Orihuela Sosa
15	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	A	Ciclo III	2026 Extraordinario	Irma Aurora Bautista Carrasco
16	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	B	Ciclo III	2026 Extraordinario	Roger Mancilla Parco
17	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	A	Ciclo III	2026 Extraordinario	Llabeths Marilú Noriega Huaytalla
18	Educación Física	A	Ciclo III	2026 Extraordinario	Milton Orihuela Sosa
19	Educación en Idiomas, especialidad Inglés	A	Ciclo III	2026 Extraordinario	Milton Orihuela Sosa

Nota. La presente relación se formula con base en el Informe Técnico N° 021-2026-EESPP "NSL"/JUI y en la relación de docentes del módulo de Práctica Reflexiva e Investigación del PPD periodo 2025-2026.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"
Licenciada: R.M. N° 0042-2024-MINEDU
Creación: R. Presidencial N° 003-57
Partida Registral N° 02004970
Jirón Lucanas 300 – Santa Elena – Andrés A. Cáceres - Huamanga
Teléfono N° 066-280876
AYACUCHO – PERÚ
"TRABAJANDO TODOS SOMOS CALIDAD"



INFORME DE CONFORMIDAD N.º SN-2025-EESPP "NSL"/DA

A : Dr. Gideon Bellido Miranda
Jefe de la Unidad de Investigación

De : Dr. Gideon Bellido Miranda
Docente Asesor del PPD

Asunto : Conformidad de acciones de asesoramiento y del trabajo de investigación

Referencia : Reglamento de elaboración de trabajos de investigación para optar el grado académico de bachiller y título profesional en el programa de profesionalización docente (PPD)
Resolución Directoral N.º 201-2024-DREA/EESPP "NSL"-DG-DG/JUI

Fecha : Ayacucho, 12 de febrero de 2025

Por medio del presente, en mi condición de docente asesor designado mediante la resolución de la referencia, cumpto con informar lo siguiente:

I. DATOS GENERALES

Ítem	Detalle
Apellidos y nombres del asesor	Bellido Miranda, Gideon
DNI / Código de docente	28216129
Programa de estudios	Programa Profesionalización Docente/ Educación Primaria Intercultural Bilingüe
Apellidos y nombres del/la estudiante	Bustamante Canchari, William Wilfredo
DNI del/la estudiante	28312290
Apellidos y nombres del/la estudiante	Huamani Fernández, Hugo
DNI del/la estudiante	40729307
Título del trabajo	"Motivación y aprendizaje en la era digital: El papel de las redes sociales en el aula"
Línea / eje de investigación	Mejora de los aprendizajes
Fecha de inicio del asesoramiento	27/01/2025
Fecha de término del asesoramiento	10/02/2025

II. BASE LEGAL

- Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su reglamento.
- Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente vigente.
- Reglamento Institucional y Reglamento de Investigación e Innovación de la EESPP "Nuestra Señora de Lourdes".
- Resolución Directoral N.º 201-2024-DREA/EESPP "NSL"-DG-DG/JUI.

III. ESQUEMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ASESORADO

El presente trabajo de investigación se desarrolló bajo el siguiente esquema estructural, conforme a las disposiciones institucionales vigentes:

Sección	Contenido
Carátula	Identificación institucional, título, autora/autor, asesor, programa de estudios y año
Dedicatoria	Texto de dedicatoria personal del/la estudiante
Resumen y Abstract	Síntesis del trabajo en español e inglés (palabras clave incluidas)
Índice de contenidos	Tabla de contenidos con numeración de páginas
Introducción	Contexto, justificación, problema y objetivos del trabajo de investigación
Revisión de la literatura	2.1 Enfoques teóricos 2.2 Marco conceptual
Metodología	3.1 Tipo 3.2 Diseño 3.3 Estrategia de búsqueda 3.4 Procedimientos de análisis
Exposición de resultados	4.1 Criterios de selección 4.2 Matriz de análisis comparativo (5 autores) 4.3 Análisis e interpretación
Conclusiones	Hallazgos principales articulados con los objetivos
Referencias	Listado en formato APA 7.ª edición
Anexos	Documentación complementaria para la sustentación del trabajo de investigación

IV. CONFORMIDAD DE LAS ACCIONES DE ASESORAMIENTO

Declaro haber desarrollado el proceso de asesoramiento conforme al cronograma y a las disposiciones institucionales, según se detalla:

N.º	Acción de asesoramiento	Fecha	Modalidad (presencial/virtual)
1	Revisión y orientación sobre el esquema del trabajo de investigación (carátula, dedicatoria, resumen, abstract, índice)	27/01/2025	Presencial
2	Asesoramiento de la Introducción	28/01/2025	Presencial
3	Asesoramiento de la Revisión de la literatura (enfoques teóricos y marco conceptual)	29/01/2025 03/02/2025	Presencial
4	Asesoramiento de la Metodología (tipo, diseño, estrategia de búsqueda y procedimientos de análisis)	05/02/2025	Presencial
5	Revisión de la Exposición de resultados (criterios de selección, matriz comparativa y análisis)	08/02/2025	Presencial
6	Revisión de conclusiones, referencias bibliográficas y anexos	09/02/2025	Presencial
7	Revisión integral y aprobación del informe final para sustentación	10/02/2025	Presencial

Total, de sesiones de asesoramiento: _08_

V. CONFORMIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN / TESIS

Tras la revisión integral, **DOY CONFORMIDAD** al trabajo titulado:

"Motivación y aprendizaje en la era digital: El papel de las redes sociales en el aula"

por cumplir con los siguientes criterios:

Criterio de evaluación	Cumple	Observación
El trabajo responde a una problemática claramente identificada y justificada	☒	
Los objetivos son coherentes con el título y el planteamiento del problema	☒	
La Introducción presenta con claridad el contexto, la justificación y los objetivos	☒	

Criterio de evaluación	Cumple	Observación
La Revisión de la literatura desarrolla los enfoques teóricos y el marco conceptual de forma pertinente y actualizada	☒	
La Metodología describe con rigor el tipo, diseño, estrategia de búsqueda y procedimientos de análisis	☒	
Los criterios de selección de artículos científicos están claramente definidos y son pertinentes	☒	
La matriz de análisis comparativo incluye los cinco autores requeridos y todas las categorías establecidas	☒	
El análisis e interpretación de resultados es coherente con los datos de la matriz comparativa	☒	
Las conclusiones responden a los objetivos planteados y reflejan los hallazgos del análisis	☒	
Las referencias bibliográficas están correctamente citadas en formato APA 7.ª edición	☒	
Los anexos sustentan el proceso de búsqueda y selección de información	☒	
El trabajo cumple con las normas de originalidad académica (Índice de similitud: 11%)	☒	
El trabajo respeta los principios éticos de la investigación documental	☒	

VI. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, declaro la **CONFORMIDAD** tanto de las acciones de asesoramiento como del trabajo de investigación/tesis, y recomiendo continuar con las etapas de revisión por jurado y sustentación, conforme al Reglamento de Investigación e Innovación institucional.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Prof. Dr. Gideon Bellido Miranda
DNI N° 28216129
ORCID: 0000-0003-2023-0658